

CONSIDERANDO

*Que el 22 de junio del presente año, la parroquia "La Unión" del cantón Quinindé, perteneciente a la provincia de Esmeraldas, conmemora el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de parroquialización;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades de valiosos ciudadanos que contribuyen significativamente al engrandecimiento de los pueblos, incorporándolos al desarrollo social y económico del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **JAIME EFRAIN BENALCAZAR SILVA**, por su decidida colaboración, solidaridad, amor al trabajo y contribución al desarrollo social, a través de la creación de fuentes de trabajo para nuestros conciudadanos.*

*El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará al señor licenciado Jaime Efraín Benalcázar Silva, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL